



DECRETO ALCALDICIO N° 1440 /

APRUEBA CONTRATACION TRATO DIRECTO.

REQUINOA, 30 de Mayo de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1095 de fecha 28.05.2014 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar contratación vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público de la persona que más adelante se individualiza, para cumplir la función de Técnico Programa PRODESAL, a contar del 02.05.2014 hasta el 30.05.2015.

- **SR. VICTOR LARA ORELLANA**
RUT N° 13.776.942-5
DIRECCION : Calle 5 de Abril N° 299, Campo Nuevo Los Lirios, Requinoa
MONTO : \$ 741.631 impuesto incluido.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

REGULARIZASE proceso administrativo.

AUTORIZASE vía trato directo a través del Portal Mercado Público la contratación de servicios del Sr. Víctor Lara Orellana, RUT N° 13.776.942-5, domiciliado en Calle 5 de Abril N° 299, Campo Nuevo Los Lirios, comuna de Rancagua, como Técnico del Programa PRODESAL, **a contar del 02.05.2014 hasta el 30.04.2015**, por un monto mensual de \$ 741.631 impuesto incluido, monto total de contrato \$ 8.899.572 impuesto incluido.

APRUEBASE Contrato de fecha 02 de Mayo de 2014.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta 114.05.01.001.001.005 "Administración de Fondos, Programa de Desarrollo Local PRODESAL".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/LEGE/KMQ/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Dirección de Des. Comunitario (2)
Archivo